CONGRESO
REPÚBLICA

PARIONA SINCHE ALFREDO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:10

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9930

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la comunidad campesina de San Cristóbal, provincia de Huancavelica, región Huancavelica, fue declarado comunidad campesina el 17 de enero de 1952. Destaca por su paisaje natural y forma parte de la Diócesis de Huancavelica.

Que, el 17 de enero de 2024 se conmemora el **72° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN CRISTOBAL.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los habitantes de la comunidad campesina de San Cristóbal, en la región Huancavelica, es oportuno que la representación nacional les exprese un reconocimiento y afectuoso saludo.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República a la comunidad campesina de San Cristóbal, de la provincia de Huancavelica, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 17 de enero su 72° Aniversario de Creación.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Pablo Agustín Huamán Condori, presidente de la comunidad de San Cristóbal, y, por su intermedio, a las autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 17 de enero el **72° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE SAN CRISTOBAL.**

Lima, 15 de enero de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PARIONA SINCHE Alfredo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/01/2024 10:46:49-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República